

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CANCELA ORDEN DE COMPRA 2322-677-CM14  
"ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES  
PROYECTO MINVU BARRIO MIRADOR CARRERA"

DECRETO EXENTO N° 0464,

VALLENAR,

02 FEB. 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La Nota del Departamento de Informática de fecha 07 de enero del 2015, en la cual devuelve equipo computacional.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 5963 de fecha 12 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba Orden de Compra 2322-677-CM14 por convenio marco "ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES PROYECTO MINVU BARRIO MIRADOR CARRERA"

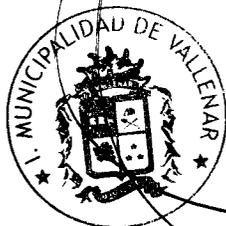
La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra.

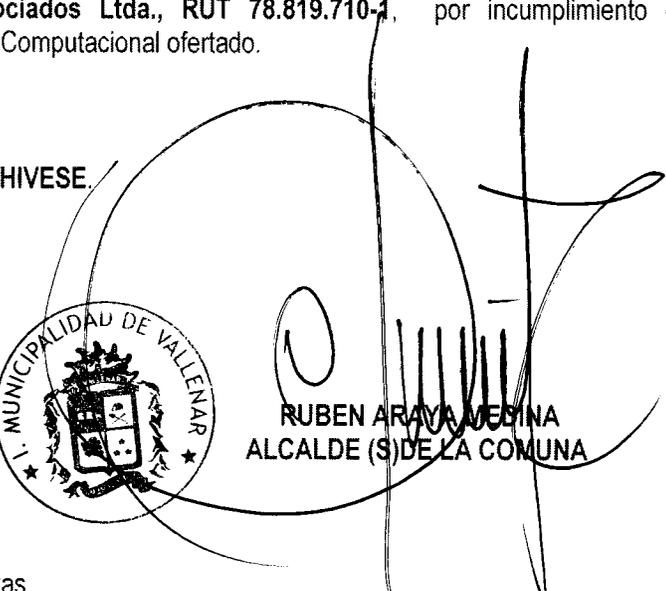
DECRETO:

1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-677-CM14 por convenio marco "ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES PROYECTO MINVU BARRIO MIRADOR CARRERA", girada a nombre de **ASB Ingenieros Asociados Ltda., RUT 78.819.710-1**, por incumplimiento de especificaciones técnicas en Equipo Computacional ofertado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/PPC/LZG/JJA/HAC/hac.-